

**PUNTO DE SUSCRICIÓN.**

En GUADALAJARA: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA:

Un mes.....	1 peseta
Tres id.....	3
Seis id.....	6
Un año.....	12

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

**DISTRITO FORESTAL DE GUADALAJARA.**

El día 31 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Yebes ó quien haga sus veces, la segunda subasta acordada por el señor Gobernador civil, para llevar á cabo la ejecución del aprovechamiento de 200 estéreos de leña gruesa y 700 de ramaje que se calcula producirá la corta á mata rasa de las existentes en el monte núm. 113 del Catálogo, valorados en 1.000 pesetas.

El aprovechamiento se hará con estricta sujeción á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento del citado pueblo.

Guadalajara 20 de Enero de 1896.—El Ingeniero Jefe, Benito Angel. —4976

El día 31 del actual, de once y media á doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Aleas ó quien haga sus veces, la segunda subasta acordada por el señor Gobernador civil para llevar á cabo la ejecución del aprovechamiento de 500 estéreos de leña gruesa y 50 de ramaje que se calcula producirá la corta de 200 encinas que se hallan señaladas con el marco núm. 53 del Distrito, en el monte núm. 285 del Catálogo, valorados en 800 pesetas.

El aprovechamiento se hará con estricta sujeción á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento del citado pueblo.

Guadalajara 20 de Enero de 1896.—El Ingeniero Jefe, Benito Angel. —4977

**Ayuntamientos constitucionales.**

**GUADALAJARA.**

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 21 del corriente, con el fin de enagenar los materiales que ha producido el derribo de una parte de la casa número 44 de la calle de Budierca, de esta ciudad, ejecutado de oficio por el estado ruinoso en que se hallaba, esta Corporación ha acordado celebrar nueva subasta con el indicado objeto con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, la cual tendrá lugar en esta Casa Consistorial el Lunes 3 de Febrero próximo y hora de las doce de su mañana.

En la Secretaría municipal quedan de manifiesto las condiciones que han de regir para la citada subasta, donde podrán examinarlas cuantos deseen interesarse en la misma.

Guadalajara 23 de Enero de 1896.—El Alcalde-Presidente, Manuel María Valles. —4998

**CHILLARON DEL REY.**

Las cuentas de presupuesto y de caudales correspondientes al año 1894 á 95, se hallan terminadas y expuestas al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para ser examinadas por las personas que deseen hacerlo y formar las reclamaciones que á su derecho convenga, pasados estos se les dará el curso que corresponda sin ser oídas ninguna por justa que sea.

Chillarón del Rey 19 de Enero de 1896.—El Alcalde, Nicasio Baquero.—P. S. M.—Martin Hernandez, Secretario. —4984

**SAN ANDRES DEL CONGOSTO.**

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince y ocho días respectivamente, los documentos siguientes:

El presupuesto adicional del año económico de 1895 á 96.

El recuento general de ganadería para 1896 á 97.

San Andrés del Congosto 21 de Enero de 1896.—  
P. O.—El Secretario, Marcos Gil. —4983.

#### CAMPILLO DE RANAS.

Las cuentas municipales de Propios de este pueblo correspondientes al año económico de 1894 á 95, se encuentran terminadas y de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, contados desde la fecha del periódico oficial en que aparezca inserto el presente.

Campillo de Ranas 19 de Enero de 1896.—El Alcalde, Vicente Calleja. —4982

#### SALMERON.

El apendice al amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de esta villa, para el próximo año económico de 1896-97, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, contados desde el en que este anuncio aparezca inserto en el periódico oficial de la provincia, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que crean convenientes; pasado dicho plazo, no serán admitidas.

Salmerón 18 de Enero de 1896.—El Alcalde, Aquilino Falcón. —4966

#### CENTENERA.

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde la inserción del presente en el periódico oficial de esta provincia, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Las cuentas municipales de presupuesto y caudales del ejercicio de 1894-95, y

El presupuesto adicional del año económico de 1895 á 1896.

Centenera 20 de Enero de 1896.—El Alcalde, Pablo Torija. —4967

#### ARAGONCILLO.

Se hallan expuestos al público por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Las cuentas municipales del ejercicio de 1894 á 95.

El presupuesto adicional de 1895 á 96.

Las reclamaciones se harán en la susodicha Secretaría, en el plazo citado; pasado el cual, no serán admitidas.

Aragoncillo 17 de Enero de 1896.—El Alcalde, Telesforo Galán. —4968

#### ALBALATE DE ZORITA.

Las cuentas municipales y de propios de esta villa, correspondientes al año económico de 1894 á 95 y el presupuesto adicional al ordinario para el año actual de 1895 á 96, se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde que el presente aparezca inserto en el periódico oficial de esta provincia, pues pasado dicho término, no se admitirán reclamaciones aunque sean justas.

Albalate de Zorita 20 de Enero de 1896.—El Alcalde, Francisco Villalva. —4969

#### ESCARICHE.

El presupuesto adicional refundido en el ordinario para el ejercicio actual de 1895 á 96, se halla termina-

do y expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales pueden examinarlo todos los vecinos que gusten hacerlo, y producir cuantas reclamaciones crean conveniente, pasados no serán atendidas.

Igualmente se hallan terminadas las cuentas de ordenacion y de caudales rendidas por el Sr. Alcalde y Depositario de fondos municipales, correspondientes al ejercicio de 1894 á 95, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría por término de quince días, con el objeto antes indicado.

Escariche 20 de Enero de 1896.—El Alcalde, Mariano Murillo. —4970

#### CIRUELAS.

Formado por la Junta pericial de esta villa el recuento de ganadería, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales podrá ser examinado por el contribuyente y presentar su reclamación si en derecho le corresponde hacerla.

Ciruelas 20 de Enero de 1896.—El Alcalde, Rufino García. —4971

#### GARGOLES DE ARRIBA.

Las cuentas de presupuesto y caudales de esta villa y año económico de 1894-95, se hallan terminadas y expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, á contar desde que el presente aparezca inserto en el periódico oficial de la provincia.

Asimismo se halla formado el presupuesto adicional de 1894-95, que ha de refundirse en el de 1895-96, y de manifiesto en esta Secretaría para oír reclamaciones durante dicho periodo de quince días.

Gárgoles de Arriba 20 de Enero de 1896.—El Alcalde, Julian Martin. —4985

#### MILMARCOS.

Habiendo desaparecido en la noche última tres caballerías de esta villa, las que fueron ahuyentadas, y por las circunstancias del hecho han debido ser robadas, cuyas señas abajo se expresan, suplico á las Autoridades de esta provincia y fuera de ella practiquen las más activas diligencias para su busca, y si fueren halladas las pongan á disposición de mi Autoridad.

Milmarcos 19 de Enero de 1896.—El Alcalde, Ladislao Tellez.

#### Señas de las caballerías.

Una mula negra, cerrada, de más de la marca, con una cicatriz debajo de una anca.

Un macho, pelo tordo, también cerrado y mayor de la marca.

Y una yegua de 7 años, pelo castaño oscuro, alzada unas siete cuartas. Todas herradas de las cuatro extremidades. —4962

#### PUEBLA DE BELEÑA.

Por conveniencia propia del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento; su dotación consiste en 250 pesetas anuales, satisfechas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes que se hallen adornados de los requisitos que exige la Ley municipal, presentarán sus solicitudes previamente documentadas al Sr. Alcalde-Presidente de esta villa, en el plazo de treinta días, finalizado el mismo se proveerá.

Puebla de Beleña 19 de Enero de 1896.—El

Alcalde, Miguel Blás.—El Secretario interino, Mariano Sanz. —4978

## Apéndices de Amillaramiento.

Para que las Juntas periciales de los pueblos que á continuación se expresan, puedan proceder en tiempo oportuno á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la contribución territorial del próximo año económico de 1896 á 97, los contribuyentes de dichos distritos, tanto vecinos como forasteros que hayan sufrido variación en sus riquezas rústica, pecuaria y urbana, se servirán presentar en sus respectivas Secretarías y en el término que á cada uno se les señala, las relaciones de alta ó baja que hayan sufrido, en la forma que previenen las disposiciones vigentes; pues en otro caso y una vez pasado dicho término, no serán admitidas.

Guadalajara 24 de Enero de 1896.

*Hasta el 31 de Enero.*

Arbancón.—Viana de Jadraque.

*Por 10 días.*

Almoguera.—Luzaga.

*Por 15 días.*

Tortonda.—San Andrés del Rey.

*Hasta el 8 de Febrero.*

La Yunta.

*Hasta el 15 de Febrero.*

Garbajosa.

## Juzgados de primera instancia.

### COGOLLUDO.

Por el presente y á virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en causa por denegación de auxilio por el Juzgado municipal de Colmenar de la Sierra, se cita á los guardas Antonio Moreno y Alonso Antolín Ceruel, para que, en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar.

Cogolludo á 20 de Enero de 1896.—Angel Núñez. —5004

### SIGÜENZA.

#### *Edicto.*

Don Avelino Alvarez C. Perez, Juez de instrucción de esta ciudad de Sigüenza y su partido.

En virtud del presente se hace saber: Que el día 13 del próximo mes de Febrero y once horas en punto de su mañana, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes embargados al rematado Cirilo Pez Vicente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el municipal de Val de San García y cuyos bienes se sacan á subasta con rebaja del 25 por 100 y son á saber:

Media docena de cucharas de hierro, despues de rebajado el 25 por 100, tasado en 38 pesetas.

Un badil y unas tenazas, en 0'38 id.

Dos ollereros, en 0'38 id.

Un cántaro, en 0'19 id.

Tres ollas de Alcorcon, en 0'75 id.

Una cantarilla de hoja de lata, en 0'75 id.

Una linterna, en 0'38 id.

Un cazo, en 0'38 id.

Tres platos y dos cazuelas, en 0'94 id.

Una cesta, en 0'38 id.

Una tabla de pino, en 0'75 id.

Dos banquetas pequeñas, en 0'38 id.

Una arca grande de pino sin cerradura, en 2'25 id.

Un cuadro antiguo, en 0'58 id.

Un plato fino, en 0'19 id.

Una pandera, en 0'75 id.

Un gamellón pequeño, en 0'38 id.

Una artesa, en 1'50 id.

Un palo de yugo, en 0'75 id.

Una tabla de trillo, en 1'50 id.

Una arca sin tapa y una tabla de pino, en 0'75 id.

Un cubeto pequeño, en 0'19 id.

Una criba, en 0'58 id.

Dos hoces, en 0'38 id.

Dos cerrajas pequeñas sin llaves, en 0'38 id.

Dos horcas, en 0'75 id.

Seis engueras de paja, en 9'00 id.

Un macho mular, en 19'75 id.

Una pollina, en 10'50 id.

Una bodega, en 60'00 id.

#### *Fincas en este término.*

Una viña en Valdelavendos, con 150 vides; linda al Saliente Juan Vicente, Mediodía Angela Llorente, Poniente Juan Vicente y Norte Cipriano Pig, en 42,19 pesetas.

Otra viña en dicho sitio, con 150 vides; linda al Saliente otra de Catalina Lopez, Mediodía Juan Vicente, Poniente Facundo Vicente y Norte Andrés Llorente, en 42'19 id.

Otra en las Cabezadas, con 150 vides; linda Saliente baldíos del pueblo, Mediodía Emeterio Perez, Poniente senda y Norte Juan Vicente, en 28'10 id.

Otra donde dicen las Arenas, con 150 vides; linda Saliente senda, Mediodía Martín Rodrigo, vecino de Cifuentes, Poniente Nicomedes Vicente y Norte Juan Huerta Moranchel, en 42'19 id.

Otra en la Zarza, con 200 vides; linda al Saliente senda, Mediodía Gregorio Francisco, Poniente Agustín del Rey y Norte Casimiro Vicente, en 56'25 id.

Otra en dicho sitio, con 200 vides; linda al Saliente senda, Mediodía Remigio del Rey, Poniente liego y Norte lo mismo, en 56'25 id.

Otra en el Embudo, con 100 vides; linda al Saliente Ruperto Recuero, Mediodía Emeterio Pérez, Poniente Joaquín Francisco y Norte se ignora, en 28'10 id.

Otra en dicho sitio, con 100 vides; linda al Saliente y Mediodía se ignora, Poniente camino y Norte Felix Vicente en 28'10 id.

Mitad de otra viña en la Sierra baja, con 130 vides; linda Saliente Ruperto Recuero, Mediodía senda, Poniente Juan Llorente Padilla y Norte baldíos del pueblo, en 36'60 id.

#### *Fincas rústicas destinadas á cereales en el término de esta villa.*

Una tierra en la entrada de la Mofia, de haber seis celemines; linda al Saliente huerto, Mediodía camino Real, Poniente Gabino Llorente y Norte Felipe Vicente, en 11'25 id.

Otra en la Arretuerta, de dos celemines; linda Saliente, Mediodía y Poniente liego y Norte camino para Ruguilla, en 3'75 id.

Otra en el Llano del cubo, de dos celemines; linda Saliente Pedro Vicente, Mediodía el mismo, Poniente y Norte camino de Ruguilla, en 3'75 id.

Otra en el Pozo, de un celemin; linda al Saliente y demás costados liego, en 1'90 id.

Otra en el Vallejo la culebra, de tres celemines; linda Saliente María Llorente, Mediodía Lorenzo Vicente, Poniente y Norte monte, en 5'40 id.

Otra en el Pozo, de dos celemines; linda Saliente Felipe Vicente, Mediodía senda, Poniente Cecilio Llorente y Norte Froilán del Rey, en 15 id.

Otra en el Cerrillo del pozo, de dos celemines; linda Saliente liego, Mediodía Salvador Llorente, Poniente barranco y Norte Nicomedes Vicente, en 3'75 id.

Otra en las Chaparras, de dos celemines; linda Saliente camino, Mediodía María Llorente, Poniente el monte y Norte Casimiro Vicente, en 9'38 id.

Otra en el Vallejo del pardo, de tres celemines; linda Saliente Andrés Martín, Mediodía Fermín Vicente, Poniente Angela Llorente y Norte la misma, en 9'38 id.

Otra en las Casillas, de dos celemines; linda Saliente Victoriano Vicente, Mediodía el mismo, Poniente liego y Norte Nicomedes Vicente, en 3'75 id.

Otra en los Barrancos, de cuatro celemines; linda Saliente barranco, Mediodía Andrés Llorente, Poniente Acequia y Norte Faustino Recuero, en 22'50 id.

Una suerte debajo de las Cuevas, de celemin y medio; linda Saliente camino, Mediodía una bodega de Casimiro Vicente, Poniente paseo y Norte Emeterio Perez, en 15 id.

Otra en Valdeserranos, de tres celemines; Saliente baldíos, Mediodía Juan Llorente, Poniente una senda y Norte Andrés Llorente, en 7'50 id.

Otra en dicho sitio, de dos celemines; Saliente liego, Mediodía Tomás Vicente, Poniente liego y Norte Andrés Llorente, en 9 id.

Otra en dicho sitio, de dos celemines; Saliente liego, Mediodía Andrés Llorente, Poniente liego y Norte Nicolás Vicente, en 4'50 id.

Otra en dicho sitio, de tres celemines; Saliente liego, Mediodía Antonio del Rey, Poniente senda y Norte Fernando del Rey, en 7'50 id.

Otra en la Cebadilla, de seis celemines; Saliente baldíos, Mediodía Fausto Renera, Poniente Froilan del Rey y Norte Juan Tomás, en 30 id.

Otra en la Mata, de dos celemines; Saliente Guillermo Camacho, Mediodía y Poniente liego y Norte barranco, en 3'75 id.

Mitad de otra en la Mata, de dos celemines; Saliente y Mediodía se ignora, Poniente barranco y Norte lo mismo, en 4'50 id.

Otra más arriba de la anterior, de tres celemines; Saliente barranco, Mediodía liego, Poniente Andrés Llorente y Norte barranco, en 7'90 id.

Otra en la Hoya de los Atajuelos, de dos celemines; Saliente liego, Mediodía Juan Vicente, Poniente Antonio Llorente y Norte Agustín del Rey, en 8'25 id.

Otra tierra en el Cuadrejón, de cuatro celemines; Saliente camino, Mediodía Antonio del Rey, Poniente María Llorente y Norte la misma, en 30 id.

Y últimamente una viña donde dicen las Chicorias, con 200 vides; linda Saliente Juan Vicente Moranchel, Mediodía Cecilio Llorente, Poniente Juan Llorente Padilla y Norte se ignora, en 56'25 id.

El remate tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de Val de San García el día 13 del próximo Febrero y hora de las once de su mañana, por el orden en que aparecen relacionados y tasadas las fincas é inmuebles, admitiéndose proposiciones á cada una, siempre que cubran las dos terceras partes del avalúo, adjudicándose en definitiva al que resulte mejor postor; para hacer proposiciones será requisito indispensable exhibir la cédula personal y depositar en mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación.

De las fincas que se subastan no hay títulos de propiedad y el rematante habrá de suplirlos de su cuenta si le conviene, ó conformarse solo con la posesión judi-

cial si lo pidiese á su tiempo, sin derecho á ninguna reclamación posterior.

Dado en Sigüenza á 11 de Enero de 1896.—Avelino Alvarez y Perez.—D. O. de S. S.—José Giner.

### PASTRANA.

D. Eladio Arnaiz de la Bodega, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que para pago de costas á que ha sido condenado Carlos de Vicente Hurtado, vecino de Poyos, en causa criminal que por el delito de amenazas y atentado á la autoridad se le ha seguido en el suprimido Juzgado de Sacedón, se ha acordado sacar á pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, en esta cabeza de partido y Sala de Audiencia del Juzgado, el día 8 de Febrero próximo y hora de las diez de su mañana, los bienes que le fueron embargados á referido sujeto, que se hallan insertos en el *Boletín oficial* de la provincia de fecha 25 de Noviembre último, y con las mismas formalidades que ha tenido lugar la de 17 de Diciembre próximo pasado.

Y con el fin de que se haga público y puedan comparecer al acto los que lo estimen procedente se anuncia por el presente.

Dado en Pastrana á 17 de Enero de 1896.—Eladio Arnaiz.—El actuario, Tomás del Amo. —4946

### MOLINA.

D. Manuel Suárez Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, se ruega y encarga á todas las autoridades, así civiles como militares y agentes de la policía judicial, procedan á practicar diligencias para la busca de los efectos que á continuación se expresan, de la propiedad de Pedro Cantarero, vecino de Selas, los cuales fueron sustraídos en la madrugada del día 16 del actual, procediéndose también á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición, y caso de ser habidas serán puestas á disposición de este Juzgado.

Dado en Molina de Aragón á 18 de Enero de 1896.—Manuel Suárez Martínez.—P. S. M.—José López. —4973

#### Efectos sustraídos.

Un refajo encarnado, con cinta amarilla cuatro dedos encima del ruedo; un cobertor de paño, encarnado, sin hacer; un pañuelo de seda con ramos azules; tres varas de paño color pana; de ocho á diez varas de cretona á cuadros encarnados y azules; dos pedazos de tocino de brazuelo, peso sobre ocho libras; dos ó tres medallas de metal; un par de alpargatas abiertas.

### Juzgados municipales.

#### AZAÑÓN.

D. Santiago Escudero Lopez, Juez municipal de Azañón.

Por el presente hago saber: Que habiendo transcurrido el plazo de hallarse vacante la Secretaría de este Juzgado sin que se haya presentado ninguna solicitud, se anuncia por segunda vez para que los interesados que deseen optar á su desempeño, presenten sus solicitudes en este Juzgado, en el término de quince días.

Azañón 17 de Enero de 1896.—El Juez municipal, Santiago Escudero. —4974